



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

11001220500020239753301

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

RECURRENTE:

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM, DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A.

OPOSITOR:

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM

FECHA SENTENCIA:

16 de julio de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2195-2025

ANULAR LA EXPRESIÓN «NO SALARIAL» CONTENIDA EN LA CLÁUSULA 8^a. -PRIMA DE ANTIGÜEDAD- DEL LAUDO QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO PROFIRIÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, CON OCASIÓN DEL CONFLICTO COLECTIVO QUE SE SUSCITÓ ENTRE EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA DE COLOMBIA - SINTRAQUIM SUBDIRECTIVA TONCANCIPÁ Y LA EMPRESA PRODUCTS COLOMBIA S. A. - NO ANULAR LOS DEMÁS ARTÍCULOS CUESTIONADOS POR EL SINDICATO Y LA EMPRESA RECURRENTES. - SIN COSTAS - ACLARA VOTO LA MAGISTRADA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA - ACLARA VOTO Y SALVA VOTO PARCIAL EL MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SALVA VOTO EL MAGISTRADO OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR - SALVA PARCIALMENTE VOTO LA MAGISTRADA MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

DECISIÓN:

DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 01/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 01/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 16 de julio de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. J. J." or a similar variation, is placed over the line next to the title "SECRETARIA".